

Las universidades recibirán 55,2 millones para inversiones en infraestructuras hasta 2022

La Junta presenta un programa con fondos propios para modernizar y adaptar las instalaciones universitarias de la Comunidad, que iniciará este año con tres millones

• La UVA recibirá casi el 35 por ciento (19,2 millones) de las ayudas, mientras que la institución burgalesa únicamente podrá contar con cerca del 14 por ciento (7,7 millones).

SANTIAGO GONZÁLEZ / VALLADOLID Educación ya dispone del programa de inversiones para las universidades públicas de la Comunidad durante los próximos siete años. La Junta aportará 55,2 millones de euros hasta el año 2022 para actuaciones de mantenimiento y equipamiento de infraestructuras imprescindibles para el funcionamiento de los centros universitarios.

La recuperación económica permite ahora retomar la segunda parte del plan, expuesto hasta el 23 de mayo en el espacio de Gobierno Abierto ubicado en el portal web de la Junta, con una partida para este año de tres millones de euros. El anterior programa, que contó con apoyo de fondos europeos Feder, concluyó en el año 2011, y desde entonces la crisis ha impedido nuevas inversiones en infraestructuras.

Con la aprobación de este plan antes del verano, la Consejería de Educación busca, no sólo financiar nuevas infraestructuras en los campus universitarios de la Comunidad, sino cubrir las «necesidades de mantenimiento y reposición de las infraestructuras y equipamiento adquirido con los planes anteriores».

El propio consejero, Fernando Rey, mencionó la posibilidad de concluir próximamente los campus de Segovia y de Soria a través de este programa. «A la segunda fase del campus de Segovia se destinarán específicamente 7,5 millones de euros por parte de la Consejería durante los años 2016 y 2017», indicó en las Cortes durante su intervención para fijar los objetivos de la legislación.

El propio plan fija la inversión en 10 millones anuales a partir de 2017 y hasta 2021, dejando para el último año poco más de dos millones de euros. Asimismo, el reparto por universidades es muy desigual, ya que mientras que Va-



Centro de Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Burgos, en una foto del pasado mes de octubre. // JESÚS J. MATÍAS

LOS DATOS
55.164.429
EUROS será la cantidad total que destine la Junta de Castilla y León a mantener y modernizar las infraestructuras universitarias en la Comunidad a lo largo de los próximos siete años. Asimismo, servirá para completar algunos campus como el de Segovia y el de Soria.

Inversiones para las universidades públicas de Castilla y León

▼ Por anualidad

Anualidad	Millones de €
2016	3
2017	10
2018	10
2019	10
2020	10
2021	10
2022	2,1
Total	55,1



▼ Por universidad

Universidad	Millones de €
Burgos	7,7
León	12,8
Salamanca	15,4
Valladolid	19,2
Total	55,1

FUENTE: Consejería de Educación

ICAL

lladolid (UVA) recibirá el 34,83 por ciento de los fondos (19,2 millones) la de Burgos (UBU) únicamente será destinataria de 7,7 millones, menos del 14 por ciento. Por su parte, la Universidad de Salamanca (USAL) será la segunda más beneficiada, con 15,5 millones (28 por ciento) y la institución leonesa (ULE) dispondrá de 12,7 millones (23,2 por ciento).

ACTUACIONES. Las universidades públicas podrán destinar las ayudas autonómicas para infraestructuras a cuatro tipo de actuaciones, según fija expresamente el plan que se encuentra aún en fase de alegaciones públicas. La primera de ellas será el mantenimiento y rehabilitación de edificaciones, infraestructuras y equipamiento que conforman el patrimonio de las universidades para evitar su obsolescencia, favorecer el avance científico y tecnológico y aumentar la calidad de la docencia, investigación y gestión.

Los fondos también incluirán actuaciones en materia de eficiencia energética y la sostenibilidad en los campus universitarios que permitan el ahorro de energía, la utilización de energías renovables y la construcción sostenible. Otro de los destinos de las ayudas podría ser la adquisición y renovación del equipamiento docente e investigador, ya que «su sofisticación y elevado coste sobrepasa con creces las capacidades y necesidades de individuos, grupos o proyectos de investigación concretos».

Finalmente, otras de las actuaciones amparadas por el plan de infraestructuras son el desarrollo o adaptación de centros de I+D+i esenciales para el funcionamiento ordinario de los centros universitarios, cuya necesidad deriva de la falta de espacios o de falta de adecuación a las necesidades de las universidades.

SEGUIMIENTO. El control y seguimiento ordinario de todas las ayudas concedidas dentro de este programa corresponderá a la Consejería de Educación, al tiempo que se establecerá con cada universidad una comisión de seguimiento que tendrá que supervisar su aplicación y conocer anualmente el grado de consecución de los objetivos del programa, de ejecución de las líneas financieras del mismo y del cumplimiento de los compromisos tanto en las previsiones como en la ejecución de las infraestructuras programadas.

Las cuatro universidades públicas de la Comunidad ya conocen este programa de inversiones, cuya vigencia se extenderá tras la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2022. Por lo tanto, las instituciones de enseñanza se encuentran ya elaborando sus prioridades en infraestructuras a donde irá destinado la partida económica reservada para cada una de ellas.